



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

PB.
EXP. N° 200-295/23.-

DECRETO N° **12710** -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY 07 DIC 2023

VISTO:

El Acuerdo N° 59/23 prestado por la Legislatura de la Provincia de fecha 30 de noviembre de 2023, para designar como Auditora General de la Auditoría General de la Provincia, a la abogada MARIANA LEONOR BERNAL; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde dictar el pertinente instrumento legal de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N° 6364;

Por ello; en uso de atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, a la abogada **MARIANA LEONOR BERNAL, D.N.I. N° 21.665.042**, en el cargo de Auditora General de la Auditoría General de la Provincia.-

ARTÍCULO 2°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, siga a conocimiento del Tribunal de Cuentas, publíquese íntegramente en el Boletín Oficial. Pase a Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto; Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-



Dr. Norman M. Alvarez Garcia
Ministro de Gobierno y Justicia



SECRETARÍA DE GOBIERNO ABIERTO
GOBIERNO ABIERTO

GABRIEL REINALDO CRUZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS



LEGISLATURA DE JUJUY
"2023 AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

LA LEGISLATURA DE JUJUY SANCIONA EL SIGUIENTE

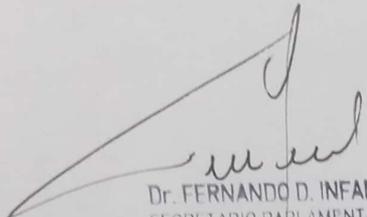
ACUERDO N° 59/23

ARTÍCULO 1.- Prestar Acuerdo a la solicitud formulada por el Poder Ejecutivo Provincial, para designar a la Abogada MARIANA LEONOR BERNAL D.N.I.N° 21.665.042, en el cargo de Auditora General de la Auditoría General de la Provincia.

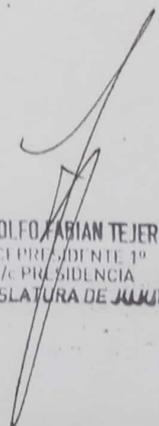
ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 de Noviembre de 2023.-

FA
LECH


Dr. FERNANDO D. INFANTE
SECRETARIO PARLAMENTARIO
LEGISLATURA DE JUJUY




Dip. ADOLFO FABIAN TEJERINA
VICEPRESIDENTE 1º
a/c PRESIDENCIA
LEGISLATURA DE JUJUY